



OCUPACION DE LA CATEDRAL CHILLAN - Cesantes, familiares de detenidos, pobladores y estudiantes se instalaron sin autorización en el templo matriz, para protestar contra la CNI regional y pedir la disolución del organismo secreto a nivel nacional. Posteriormente, los ocupantes retiraron sus letreros y pertenencias, instalándose en la explanada de acceso, ante una pública demanda de la autoridad eclesiástica. En la fotografía, parte de los letreros y manifestantes. (FOTOSUR)

Más protestas contra C.N.I.

CHILLAN.— Diversas manifestaciones y declaraciones públicas de protesta contra la Central Nacional de Informaciones y el gobierno, y pidiendo concretamente la disolución del organismo policial secreto, la derogación del artículo 24 transitorio de la Constitución, el pleno respeto de las personas y el restablecimiento de la democracia en Chile, se han registrado en esta ciudad los últimos días, en relación con la inmólación, en Concepción, del trabajador Sebastián Acevedo Becerra.

El lunes, medio centenar de hombres y mujeres, cesantes, estudiantes, familiares de detenidos, sin casa y pobladores, ocuparon la Catedral chillaneja sin autorización eclesiástica, instalando, incluso, letreros políticos en el interior del templo, actitud que originó una declaración pública de rechazo, de parte de la Iglesia Católica. Al respecto, el rector de la Catedral, padre Osvaldo Salgado Coe, dijo a EL SUR que "este acto de violencia se ha efectuado sin previa consulta y sin mi autorización. La autoridad diocesana, por tanto, reprueba la ocupación del templo, y solicita a los manifestantes la cesación inmediata de ésta. Por sobre el hecho lamentable, esta acción encierra un contenido que debe ser atendido". El sacerdote señaló, asimismo, que la Catedral mantendrá su horario habitual

de servicios, y que "el padre Obispo será quien, en definitiva, determinará lo que corresponda hacer".

Además, entre las organizaciones que han emitido declaraciones públicas, se cuentan: la filial Chillán del PRODEN, que pide que se pase a los tribunales competentes a todos los detenidos por la CNI, la inmediata disolución de ésta, actitud oficial de respeto a la persona humana y que el ministro Jarpa ordene el fin de los secuestros y torturas; el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, que clama por la derogación del art. 24, asamblea constituyente y régimen auténticamente democrático; comités de Allegados, Consejo Provincial y Juventud del Partido Demócratacristiano, Comité de Estudiantes Democráticos y Agrupación de Estudiantes Secundarios.

Por otra parte, el sacerdote y master en sicología (Universidad de Lovaina), docente universitario y asesor de movimientos laborales y estudiantiles, Jorge Ibner, en una intervención radial sobre lo ocurrido en Concepción, se preguntó: "¿Cuántas víctimas más tendrán que pasar por los secuestros y torturas para que todos reaccionemos?". Recordó el llamado del Papa a denunciar las injusticias y atropellos, llamando a las cosas por su nombre y enfatizó: "No hace falta ser sacerdote, ni siquiera cristiano, para protestar contra esto; basta con ser hombre... Ningún régimen, de cualquier tipo que sea, especialmente si se considera cristiano, puede permitir la práctica de la tortura". (EL SUR).

Abogan por clima de paz

SANTIAGO (EL SUR).— Su discrepancia con algunas afirmaciones que señalaban que la CNI garantiza la seguridad de todos los chilenos expresó el Servicio de Paz y Justicia, organismo que preside el Premio Nóbel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel.

El organismo formuló, además, un llamado a la ciudadanía para que denuncien las violaciones contra los derechos humanos y pidió la disolución de la CNI, pues no se enmarca dentro de la juridicidad.